

## Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

*Estimado cliente, por medio del presente documento, usted podrá aceptar los prospectos y conocer las condiciones de los Portafolios: Portafolio Especial Skandia C.A.T 12 meses - E (Portafolio de Inversión), Portafolio Recaudador C.A.T. 12 meses y Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia (para el manejo de liquidez al vencimiento por no renovación del Portafolio de Inversión por parte del Partícipe o de la Sociedad Administradora), los cuales podrá aceptar a través de una única firma.*

## Prospecto Portafolio Especial Skandia C.A.T. 12 meses – E

### Información Básica del Portafolio

#### Descripción General

El Portafolio es una opción de inversión disponible dentro de la Alternativa Autogestionada del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund, administrado por Skandia, al cual podrán acceder los Partícipes con sujeción al Reglamento y al Plan General de dicho Fondo y en especial a las condiciones contenidas en este documento.

#### Valoración del Portafolio

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 1. Información General del Portafolio

##### Nombre Portafolio:

Largo: FVP Especial CAT 12 meses – E (En adelante el Portafolio)

Corto: FVP\_CAT 12E

**Sociedad Administradora:** Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

**Clasificación:** Inversión no Tradicional.

**Región de Inversión:** Global.

**Unidades y Tasas en:** Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

#### 2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

#### 3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

#### 4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

#### 5. Políticas de Inversión del Portafolio

##### 5.1. Objetivo de Inversión:

El propósito del Portafolio es el crecimiento del capital en pesos mediante la obtención, al término del Plazo, de una rentabilidad objetivo. No obstante, lo anterior, Skandia no garantiza el capital ni la obtención de tal rentabilidad y desde ahora el Partícipe declara conocer y aceptar tal circunstancia.

El Portafolio podrá estar invertido en:

- Títulos de deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación;
- Títulos de deuda cuyo emisor, garante u aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido Fogafin y Fogacoop;
- Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una entidad no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales,
- El Portafolio podrá realizar operaciones de derivados de tasa de interés con fines de cobertura y/o inversión.

El Portafolio no tendrá exposición en moneda extranjera. El Portafolio podrá tener mínimo 0% y hasta 100% invertido en las inversiones anteriormente descritas de un emisor calificado con mínimo A- (Colombia). El vencimiento de las inversiones o estructuras tendrá un plazo promedio de 12 meses.

**5.2. Perfil de Riesgo:** El perfil de riesgo del Portafolio es conservador.

**5.3. Clasificación de producto:** Universal

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

Adicionalmente, el objetivo de las operaciones con derivados negociados por Skandia con la finalidad de cobertura permite mitigar el riesgo de mercado asociado

a este tipo de instrumentos financieros fundamentado en el modelo de gestión de riesgos desarrollado por la compañía.

En el caso de los derivados de cobertura de tasa de interés mediante derivados (IRS por sus siglas en inglés) realizadas por el administrador, tienen como principal objetivo cubrir las posibles variaciones de la tasa de interés. En este caso, la contraparte entrega pagos en tasa fija y recibe pagos en tasa variable por parte de Skandia. Desde la perspectiva de cobertura uno de los objetivos primordiales de esta estructura es eliminar la incertidumbre de las tasas de tipo de interés al intercambiar flujos de tasa variable a tasa fija. Por lo tanto, desde la contratación del derivado se puede eliminar la incertidumbre sobre los pagos futuros intercambiando flujos variables por flujos fijos sin depender de una variable.

Por otro lado, los derivados de cobertura en monedas actúan como una protección de precios en la que el participante protege, parcial o totalmente, una determinada exposición futura a divisas frente a variaciones adversas en las tasas y los precios. Esta estrategia elimina toda la incertidumbre que conlleva un tipo de cambio, independientemente de las variaciones que puedan ocurrir en el mercado.

Dado lo anterior, la estructura de cobertura ayuda a mitigar el riesgo de mercado y por consiguiente la volatilidad de la estructura del portafolio. Por esta razón el CAT es clasificado como Universal.

#### **5.4. Riesgos del Portafolio**

Con la suscripción del prospecto del Portafolio, el Partícipe expresamente declara que:

**5.4.1** Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio, la cual es una inversión de renta fija corto plazo, sujeta a las condiciones que presente el mercado desde el momento de inicio del Portafolio. Así mismo conoce, que la misma se encuentra sujeta a los riesgos de los emisores de las inversiones que haga el Portafolio.

**5.4.2** Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio o para tomar la decisión de no constituirlo.

**5.4.3** Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio ni sobre los activos subyacentes del Portafolio.

**5.4.4** Conoce el riesgo de la contraparte en las operaciones de derivados en el evento en que tal contraparte incurra en cualquier circunstancia, suceso o situación jurídica que la imposibilite para responder por el cumplimiento del derivado.

**5.4.5** Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

**5.4.6** Las condiciones de los emisores y de mercado pueden variar y en esa medida la calificación y calidad de los activos en los que invierte el Portafolio, lo cual puede generar pérdidas para el inversionista, lo que no implicaría un incumplimiento del prospecto.

**5.4.7** Riesgos asociados a la volatilidad en los factores que afectan el precio de los activos del Portafolio.

#### **5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)**

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos,

caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.

- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.

- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.

- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

#### **5.6. Nivel y límites Apalancamiento**

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

#### **5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs**

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

#### **5.8. Índice de referencia o Benchmark**

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

#### **5.9. Objetivo de Rentabilidad**

Este portafolio busca la obtención al término del Plazo, de una rentabilidad objetivo estimada neta de comisiones de administración, la cual será informada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

No obstante, el partícipe conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio y que la rentabilidad objetivo arriba señalada es solo un objetivo y no puede ser garantizada dado que las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

### **6. Categorización Estandarizada**

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

### **7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares**

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio. En el siguiente vínculo podrá encontrar nuestros lineamientos en Derechos humanos, nuestra Política de Inversión Responsable y el histórico de informes anuales de Responsabilidad Social Empresarial de Skandia. <https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>

## 8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

### Comisión de Administración:

Será de 1,8% a 2,2% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund. La comisión de administración del Portafolio será informada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

**Gastos a Cargo del Fondo:** En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el Portafolio.

## 9. Información Operativa del Portafolio

**9.1 Condiciones de Ingreso:** Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

**9.2 Monto Mínimo de Inversión:** A partir de cualquier monto.

**9.3 Condiciones Suspensivas:** La formalización de las inversiones del Portafolio, queda sujeta a dos condiciones suspensivas, en adelante las Condiciones Suspensivas, consistentes en:

La disponibilidad de inversiones que se acomoden al Objetivo y al Plazo del Portafolio y la decisión autónoma e independiente de Skandia de constituir el Portafolio. Si no se cumplieren las Condiciones Suspensivas, hecho que será informado a los Partícipes a más tardar el día de inicio del plazo de inversión, los Partícipes podrán:

(i) tomar la decisión de permanecer en el Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses en espera de la constitución de un nuevo portafolio del mismo plazo de inversión del Portafolio, en el evento que los recursos se encuentren en el Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses. La información de la siguiente oferta de un nuevo portafolio del mismo plazo de inversión del Portafolio, será entregada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

(ii) trasladar los recursos a otro portafolio disponible en el Fondo, en el evento que los recursos se encuentren en el Portafolio..

### 9.4 Plazos para Presentación de Solicitudes de Vinculación

#### 9.4.1 Plazo Inicial:

**Fecha de Inicio:** 1 de junio de 2023

**Fecha Final:**

Para transferencias y aportes nuevos efectivamente acreditados al Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses: 4 de julio 2023.

#### 9.4.2 Plazos Posteriores:

Anualmente, al final de cada plazo de inversión, el Portafolio Especial Skandia CAT 12 Meses - E estará disponible para recibir nuevas Solicitudes de Vinculación en los plazos que se informarán a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora. El recaudo se realizará a través del Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses. No será posible presentar nuevas Solicitudes de Vinculación en fechas diferentes a las antes mencionadas.

### 9.5 Plazo de Inversión del Portafolio Especial Skandia C.A.T. 12 meses - E

Este portafolio se constituirá con un periodo de inversión de 12 meses, el cual podrá ser renovado a discreción Skandia cumpliendo con las condiciones establecidas en el numeral 10 del presente prospecto

**Fecha de Inicio del Portafolio:** 5 de julio de 2023

**Fecha Final:** 5 de julio 2024.

#### Plazos Posteriores:

Las fechas específicas de inicio y terminación de las renovaciones se informarán a través de los canales de comunicación mencionados anteriormente.

### 9.6 Condiciones de Salida y/o Liquidez:

Este Portafolio cuenta con un plazo y fecha de vencimiento establecidos en el numeral 9.5., durante este plazo de permanencia no habrá liquidez.

Vencido este plazo, el Partícipe tiene la posibilidad de renovar su inversión en el Portafolio por un periodo igual al inicialmente pactado o manifestar su intención de salida por medio de la radicación de los formatos respectivos, tal como se detalla en el numeral 10 del presente prospecto.

**9.7 Canales de Atención:** Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109ª- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co).

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: [cliente@skandia.com.co](mailto:cliente@skandia.com.co)

## 10. Redención de derechos.

Los Inversionistas sólo podrán redimir sus derechos de forma directa con el Portafolio (i) al momento del vencimiento del plazo de inversión del Portafolio y cuando el inversionista manifieste su intención de no renovar por un nuevo plazo de inversión. (ii) Cuando Skandia determine que, con el valor de activos percibidos durante el periodo de recaudo, no es posible realizar la constitución de la inversión (iii) Cuando Skandia no encuentre un activo con las características necesarias para la renovación de la inversión; hecho que será

comunicado a los inversionistas a más tardar el día hábil en el que se daría inicio al plazo de inversión.

El plazo de inversión del Portafolio podrá ser renovado por un plazo igual al inicialmente pactado el día hábil siguiente de la finalización del plazo de inversión anterior. 15 días calendario antes de la finalización de cada plazo de inversión, los inversionistas recibirán una comunicación informando sobre la renovación automática del Portafolio y sus respectivas condiciones, a partir del recibo de esta comunicación y hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de reinversión, los inversionistas tendrán la posibilidad de manifestar su intención de salida radicando la instrucción respectiva; si pasado este plazo no se ha recibido instrucción, el Inversionista quedará con los recursos invertidos en el Portafolio por el nuevo plazo de inversión, contado desde la nueva Fecha de Constitución de la Inversión, sin necesidad de la firma de un nuevo Prospecto.

Durante el término establecido en el comunicado para que los Partícipes decidan si redimen sus unidades o siguen en el Portafolio, será permitido el ingreso de nuevos aportes de tales Partícipes a través del Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses, así como de recursos de Partícipes nuevos quienes en todo caso deberán firmar el Prospecto correspondiente.

Si el plazo de inversión no se renueva de manera definitiva por razones que hagan imposible para Skandia invertir los recursos de acuerdo con el objetivo de inversión y el perfil de riesgo del Portafolio y/o no existen recursos dentro del Portafolio, se realizará el proceso de liquidación de éste a cuya terminación se cancelarán los derechos de los Inversionistas y el pago de los recursos se realizará mediante el Portafolio Strategist Liquidez Colombia.

#### **11. Medios de Reporte de Información**

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio a través de su página web [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co).

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la misma página web:

- \* Reglamento del Fondo.
- \* Descripción General Alternativas Estandarizadas
- \* Ficha técnica del Portafolio.
- \* Prospecto del Portafolio.
- \* Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

**Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund****Prospecto Portafolio Recaudador Skandia C.A.T. 12 meses****Información Básica del Portafolio** →**Descripción General**

El Portafolio recaudador Skandia C.A.T 12 meses del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund está diseñado exclusivamente para la recepción de recursos de aquellos participantes que deseen hacer parte de todos los Portafolios Especiales Skandia C.A.T. con periodo de duración de 12 meses. Los recursos disponibles en el Portafolio recaudador Skandia C.A.T 12 meses serán transferidos en su totalidad el día hábil anterior al inicio del plazo de inversión del Portafolio Especial Skandia CAT 12 meses próximo a iniciar según la información disponible a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

**Valoración del Portafolio**

El Portafolio será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**1. Información General del Portafolio****Nombre Portafolio:**

Largo: FVP Recaudador CAT 12 meses

Corto: FVP\_Rec\_CAT-12m

**Sociedad Administradora:** Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

**Unidades y Tasas en:** Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

**2. Custodio**

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

**3. Planes**

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

**4. Alternativas**

Este Portafolio hará parte de la Alternativa Autogestionada de Skandia Inversión, Skandia Inversión Plus, Skandia Capital + Seguro, Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Ahorro Empresarial, disponibles según el Reglamento del Fondo.

**5. Políticas de Inversión del Portafolio****5.1. Objetivo del portafolio:**

Es un Portafolio en el cual se recaudan los recursos de los Participes que desean hacer parte de los Portafolios Especiales Skandia CAT con plazo de 12 meses.

- El Portafolio podrá estar invertido en depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales.

- El Portafolio no tendrá exposición en moneda extranjera.

Periódicamente y un día hábil antes de que inicie el plazo de inversión del siguiente Portafolio Especial Skandia C.A.T de 12 meses los recursos que se encuentren en el Portafolio Recaudador Skandia C.A.T 12 meses, se trasladarán a dicho Portafolio Especial Skandia C.A.T. de 12 meses; una vez se realice esta operación, a partir del día siguiente, los recursos que ingresen al Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses se acumularán hasta la existencia de un nuevo Portafolio Especial Skandia CAT 12 meses, información que estará disponible a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora, salvo que los Participes quieran salir de este Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del presente Prospecto.

**5.2. Perfil de Riesgo:** El perfil de riesgo del Portafolio es Conservador.

**5.3. Clasificación de producto:** Universal.

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

**5.4. Riesgos del Portafolio**

Con la suscripción del prospecto del Portafolio, el Partícipe expresamente declara que:

**5.4.1** Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio, la cual es una inversión de renta fija, sujeta a las condiciones que presente el mercado desde el momento de inicio. Así mismo conoce, que la misma se encuentra sujeta a los riesgos de los emisores de las inversiones que haga el Portafolio.

**5.4.2** Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio o para tomar la decisión de no constituirlo.

**5.4.3** Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio ni sobre los activos subyacentes del mismo.

**5.4.4** Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

**5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)**

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del Portafolio su exposición a riesgos ASG es significativamente baja.

**5.6. Nivel y límites Apalancamiento**

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

**5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs**

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

**5.8. Índice de referencia o Benchmark**

El Portafolio no cuenta con un índice de referencia o benchmark, dado que no fue posible definir un referente que cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

**6. Categorización Estandarizada**

El Portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

**7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares**

Dada la naturaleza, objetivo, duración y política de inversión del Portafolio, no se tiene en cuenta dentro de la estrategia de inversión un análisis de los factores ASG.

**8. Información Económica Portafolio**

Los cobros que podrán ser aplicados al Portafolio:

**Comisión de Administración:**

Será de 1,80% a 2,20% E.A sobre los activos bajo administración, con sujeción a la que aplique en el reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund. La comisión vigente cada día será comunicada a través de los canales de divulgación de información oficiales de la Sociedad Administradora.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Base de cálculo: Saldo de los recursos administrados en el Portafolio.

Periodo de liquidación: Diaria

**Gastos a Cargo del Fondo:** En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el Portafolio.

**9. Información Operativa del Portafolio**

**9.1. Condiciones de Ingreso:** Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión en la cual está invertida.

**9.2. Plazo del Portafolio recaudador Skandia CAT 12 meses**

**Fecha de Inicio:** 6 de febrero de 2023

**Fecha Final:**

El Portafolio recaudador Skandia CAT 12 meses, operará de manera indefinida mientras exista la necesidad de

recaudar recursos para los Portafolios Especiales Skandia CAT con duración de 12 meses Los recursos recaudados a través de este Portafolio, se trasladarán el día hábil antes de la Fecha de Inicio del Plazo de Inversión a los Portafolios Especiales Skandia CAT con plazo de inversión de 12 meses.

**9.3. Monto Mínimo de Inversión:** A partir de cualquier monto.

**9.4. Condiciones de Salida y/o Liquidez:**

En el evento que el Partícipe hiciera modificaciones en la composición de su cuenta individual, retiros totales o parciales con posterioridad a la entrega del presente prospecto sin que todavía haya iniciado el Portafolio Especial Skandia C.A.T con plazo de 12 meses, éste asumirá las pérdidas que tal situación haya generado, así como las consecuencias derivadas de dicho evento. El partícipe podrá salir del Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses en cualquier momento siempre y cuando solicite el retiro máximo hasta 3 días hábiles antes de la fecha de inicio del plazo de inversión del Portafolio Especial Skandia CAT 12 meses próximo a iniciar según la información disponible para consulta a través de los canales oficiales de divulgación de información de la Sociedad Administradora.

En el caso en que el Portafolio Especial Skandia C.A.T 12 meses no se constituya, esto será informado a los partícipes a más tardar el día hábil en el cual se debía iniciar la inversión; con base en esta comunicación los Partícipes podrán tomar la decisión de permanecer en el Portafolio Recaudador Skandia CAT 12 meses en espera de la constitución de un nuevo Portafolio Especial Skandia C.A.T del mismo plazo o trasladar los recursos a otro portafolio disponible en el Fondo.

**9.5. Canales de Atención:** Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co).

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: [cliente@skandia.com.co](mailto:cliente@skandia.com.co)

**10. Medios de Reporte de Información**

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.



Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

**Prospecto Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia**

**Información Básica del Portafolio**

**Descripción General**

El Portafolio **Skandia Strategist Liquidez Colombia** es un portafolio elegible en el Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund (también denominado el Fondo), administrado por **Skandia Pensiones y Cesantías S.A.**, al cual podrán acceder los partícipes del Fondo con sujeción al Reglamento.

**Valoración del Portafolio**

El Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**1. Información General del Portafolio**

**Nombre Portafolio:**

Largo: Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia  
Corto: FVP\_Colliquidez

**Sociedad Administradora:** Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

**Vigencia del Portafolio:** El portafolio tendrá una vigencia igual a la de la Sociedad Administradora.

**Clasificación por tipo de Activo:** Renta Fija - Corto Plazo

**Región de Inversión:** Colombia

**Unidades y tasas en:** COP

**2. Custodio**

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

**3. Planes**

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y en el Plan Institucional.

**4. Alternativas**

Este Portafolio podrá hacer parte de las Alternativas Estandarizadas y hará parte de las Alternativas Autogestionadas disponibles según el Reglamento del Fondo.

**5. Políticas de Inversión del Portafolio**

**5.1. Objetivo de Inversión**

El objetivo de inversión del Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia es el crecimiento del capital de forma estable en pesos, mediante la inversión en diferentes títulos de renta fija en Colombia, bajo los lineamientos del régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Fondos Voluntarios de Pensión.

Este Portafolio está diseñado para personas que quieran invertir en pesos en el corto plazo y que tienen un perfil conservador.

Las políticas se describen a continuación:

- El Portafolio podrá invertir en títulos de renta fija de corto plazo, depósitos a la vista y FICs Abiertos en Colombia.
- La duración promedio de las inversiones del Portafolio será de 1 año.

Rangos Tácticos del Portafolio	
Renta Fija	20%-100%
Inversiones Alternativas	0% - 10%
Depósitos a la Vista	0% - 60%

**5.2. Perfil de Riesgo:** El perfil de riesgo del Portafolio es Corto Plazo - Conservador.

**5.3. Clasificación de producto:** Universal.

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

**5.4. Riesgos del Portafolio**

- Riesgos del administrador del Portafolio y de los emisores de los activos subyacentes en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en el Portafolio.
- Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia. Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.
- El Portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas del capital.

**5.5. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)**

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

**5.6. Nivel y límites Apalancamiento**

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

**5.7. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs**

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

### 5.8. Índice de referencia o Benchmark

Para la definición del índice de referencia o benchmark del portafolio se buscó que éste cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

La definición de este benchmark permite realizar un análisis de retorno relativo y evaluar la gestión del portafolio a través de indicadores de generación de Alpha, retorno del portafolio con respecto al retorno del benchmark, y Tracking Error, que nos muestra la desviación de los retornos del portafolio frente al benchmark.

### 5.9. Objetivo de Rentabilidad

Skandia buscará generar para el Portafolio una rentabilidad superior al promedio ponderado de la rentabilidad registrada por portafolios administrados por Fondos Voluntarios de Pensión en Colombia. Portafolios seleccionados por tener un mismo objetivo, horizonte y promedio de inversión de sus títulos, con relación al Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

Esto en ningún caso significa que Skandia garantice que dicha rentabilidad se obtendrá.

### 6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

### 7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio. <https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

### 8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

**Comisión de Administración:** 1.90% anual sobre los activos bajo administración.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

**Gastos a Cargo del Fondo:** En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

### 9. Información Operativa del Portafolio

**Condiciones de Ingreso:** Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo y en especial las inherentes a la Alternativa de Inversión donde sea elegible el Portafolio.

**Liquidez del Portafolio:** Diario.

**Condición de Salida/Retiro:** El retiro de los aportes invertidos en el Portafolio se podrá realizar en cualquier momento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo.

**Canales de Atención:** Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como

también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co).

Contacto electrónico y telefónico:  
PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300  
E-mail: [cliente@skandia.com.co](mailto:cliente@skandia.com.co)

### 10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio de Inversión.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co)

- \* Reglamento del Fondo.
- \* Descripción General Alternativas Estandarizadas
- \* Ficha técnica del Portafolio.
- \* Prospecto del Portafolio.
- \* Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.



**Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso a los Portafolios**

Con la firma de este documento, el Partícipe declara:

1. Que acepta las condiciones del reglamento vigente del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y las políticas de vinculación contenidas en dicho reglamento.
2. Que conoce la naturaleza y los riesgos inherentes del Portafolio recaudador Skandia C.A.T. 12 meses, el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 12 meses - E y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

3. Que en cumplimiento del deber de asesoría, se le han explicado los riesgos asociados y acepta a través de la firma de este documento su vinculación al Portafolio Recaudador Skandia C.A.T. 12 meses, el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 12 meses - E y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

4. Asumir las comisiones, costos, deducciones y demás gastos determinados en el Reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y la Comisión de Administración del Portafolio recaudador Skandia C.A.T. 12 meses, el Portafolio Especial Skandia C.A.T. 12 meses - E y el Portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia.

**Fecha Solicitud:**

Día Mes Año

**Nombres y Apellidos:**

**Tipo Id:**

**No Identificación:**

**Firma:**

